

El proceso editorial consta de dos fases:

1. En una primera fase, los/as autores/as interesados/as deben enviar una propuesta de publicación al director de la colección (Adrian Palacios-Mateo, apalacios@posta.unizar.es) que incluya los siguientes apartados (máximo 2-3 páginas):
 - Título provisional de la monografía
 - Editor/res responsable/s y autor/es que participan (en caso de libro colectivos)
 - Resumen
 - Objetivo de la monografía
 - Relevancia del tema propuesto
 - Número de capítulos y extensión aproximada
 - Presupuesto del proyecto (Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, PUZ, como entidad editora, financia parcialmente la publicación de la Monografía/libro)
2. En una segunda fase, los/as autores/as de las propuestas que sean aprobadas por el Comité Editorial de la colección deberán enviar en la fecha acordada un texto original que cumpla lo recogido en la propuesta inicial y que se someterá a un proceso de evaluación por pares ciegos antes de su aceptación definitiva. No se devolverán los textos de los originales que sean rechazados.

En el caso de libros colectivos, el o los proponentes de la propuesta actuarán como editores invitados de la monografía, teniendo que trabajar en contacto con los directores de la colección.

El texto original irá acompañado de un documento con los datos del autor/res participantes, su afiliación institucional y profesional, la dirección de su centro de trabajo así como su correo electrónico. Se adjuntará también un breve currículum vitae del editor/res invitado/os, así como del autor o autores participantes.

Junto a lo anterior, los trabajos presentados irán acompañados de una declaración de originalidad firmada por el autor/res. El autor/res deberá informar a los directores de la colección si alguna parte del libro ha sido utilizada en otra publicación.

En caso de producirse la aceptación de la publicación, los autores deberán solicitar el copyright (en ciertas condiciones) al SEHA si desean difundirlo en otros medios, incluyendo la publicación electrónica.

La obtención de los derechos de reproducción de imágenes eventualmente incluidas en los textos está a cargo de cada autor/a.

FORMATO DE LOS MANUSCRITOS:

El tamaño ideal de las monografías está entre 60.000 y 90.000 palabras.

La monografía original se presentará a doble espacio en una sola cara en formato de página A4, y todas las páginas irán numeradas correlativamente, incluyendo las de los gráficos, cuadros, mapas y bibliografía, debiendo ir ésta última a un (1) espacio.

Se aconseja que las notas a pie de página no sean excesivamente largas.

Las citas textuales que excedan cuatro líneas de extensión irán a un espacio y con márgenes distintos de los del texto principal.

El apartado de Referencias deberá incorporar todas las referencias bibliográficas completas contenidas en el texto y se presentará alfabéticamente al final del texto según el modelo siguiente: Apellidos e inicial(es) del autor o autores (en minúscula); año de publicación (entre paréntesis) y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en dicho año; título del artículo (entre comillas); nombre de la revista, libro o capítulo de libro (cursiva); editor o coordinador del libro; lugar de publicación y editorial (en caso de libro); volumen y número de la revista; páginas inicial y final unidas por un guion.

Ejemplos:

- A) Artículo de revista: Agarwal, B. (1999): «Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica», *Historia Agraria*, 17, pp. 13-58.
- B) Capítulo de libro: Radich, M. C. (2003): «Bosque y territorio en Portugal en el siglo XIX», en Sebastián Amarilla, J.A. y Uriarte Ayo, R. (eds.), *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y SEHA, pp. 69-88.
- C) Libro: Whitle J. (2000): *The development of agrarian capitalism. Land and labour in Norfolk, 1440-1580*, Oxford, Oxford University Press.

Las referencias bibliográficas en el interior del texto y las notas a pie de página deben realizarse indicando apellido del autor o autores (en minúscula), año de publicación y, en su caso, la letra que figura en la bibliografía y las páginas.

Ejemplos:

- A) Referencias a un autor sin comentarios en el interior del texto: (Agarwal, 1999: 45-48), o bien (Whitle, 2000).
- B) Cuando el autor de un trabajo referido forme parte orgánica de la sentencia, la referencia ira del siguiente modo: «Como ha señalado Radich (2003: 48), los efectos...».

Las tablas y cuadros incorporados al texto deberán ser numerados correlativamente y enviados aparte en formato Excel, señalando en el texto el lugar exacto donde se quieren insertar.

Las imágenes se enviarán en formato TIFF, con una resolución de 300 DPI (puntos por pulgada), en escala de grises. Irán acompañadas de derechos de utilización por parte de los autores.

Las instrucciones se pueden encontrar en la siguiente dirección:

<https://puz.unizar.es/219-monografias-de-historia-rural>